

Procedimientos para abonos de CTS

Ponemos a su disposición las 4 modalidades de abono CTS



IMPORTANTE

Estimado cliente, previamente **debes consultar** los nuevos números de cuentas CTS y su respectivo CCI en el siguiente link:

<https://www.cajatrujillo.com.pe/consultacuenta/>



1.- ABONO VÍA CÁMARA COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA:

¡Ahora abonar la CTS a tus colaboradores es más rápido y fácil! Todas nuestras cuentas CTS tienen código Interbancario (CCI), a través del cual el empleador puede transferir desde una entidad financiera de origen a la cuenta CTS de su (s) trabajador (es), para ello el empleador debe validar que la entidad financiera de origen desde la cual enviará, cuente con el servicio de Transferencia Interbancaria para Depósito de CTS. **Si el empleador realiza este proceso ya no será necesario presentar información a Caja Trujillo.**

Podrá solicitar el listado de las cuentas CTS de sus colaboradores al correo:

transferenciascts@cajatrujillo.com.pe

Puede consultar el CCI en el siguiente enlace: <https://www.cajatrujillo.com.pe/consultacuenta/>

2.-ABONO POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A CUENTA MATRIZ DE CAJA TRUJILLO:

Deberás enviar la información solicitando los abonos de CTS al correo electrónico de:

transferenciascts@cajatrujillo.com.pe

- Elabora la carta instrucción dirigida a Caja Trujillo.
- Realiza una transferencia a la cuenta que Caja Trujillo tiene en el BCP (todas las ciudades con excepción de Lima) o BBVA (solo Lima) a nombre de Caja municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. con RUC 20132243230, por el monto total de los abonos a realizar en soles y en dólares:

Bcp otras plazas

S/	Número de cuenta: 570-03976641-0-62 Código de cuenta interbancario: 00257010397664106202
\$	Número de cuenta: 570-09014019-1-24 Código de cuenta interbancario: 00257010901401912408

BBVA plaza Lima

S/	Número de cuenta: 0011-0249-0200018227-05 Código de cuenta interbancario: 011-249-000200018227-05
\$	Número de cuenta: 0011-0249-0200141304-02 Código de cuenta interbancario: 011-249-000200141304-02

Elabora el archivo macro (formato Excel) en el que se pueda colocar las cuentas por "**moneda**" es decir, si realizas abonos en moneda nacional y extranjera deberán existir dos archivos por separado con dos comprobantes de transferencia, **una en soles y la otra en dólares**. En la columna monto a abonar, se deben **considerar los montos con dos decimales**. La suma total a abonar debe coincidir de manera exacta con el importe del comprobante de transferencia por moneda y debe mantener el mismo formato.

- ✓ **Formato de Apertura ([descargar archivo](#))**
 - ✓ **Formato de Abono ([descargar archivo](#))**
 - ✓ **Formato de Abono – RUC 10 ([descargar archivo](#))**
-
- Es **obligatorio generar y enviar el archivo EXCEL en formato CSV (delimitado por comas)**, de no enviar en el formato indicado no se procederá con los abonos de CTS, y el archivo será devuelto. La información indicada en el archivo es responsabilidad absoluta del empleador, en caso la información recibida presente inconsistencias se detendrá el proceso de atención.
 - Se realiza la confirmación de abonos en 02 días hábiles, de NO contar con ningún comunicado por parte de nuestra entidad (problemas de servidor de su empresa o de nuestra institución), si fuera el caso, comunicarse a los números telefónicos 983079251, 983079258, 0801-14700 o 044-471000.

3. –ABONO A TRAVÉS DE HOME BANKING – CAJA TRUJILLO

Puedes abonar la CTS a tus colaboradores de manera fácil, segura y libre de comisiones a través de Home Banking. Para ello, deberás ingresar a nuestra página web: www.cajatrujillo.com.pe , a la sección de **Home Banking/ Pago de Planillas**, iniciar sesión con una tarjeta (virtual u operativa física) y confirmar tu clave de 6 dígitos, luego deberás seguir los siguientes pasos, para mayor detalle se adjunta el manual de uso del Homebanking Planillas: [\(Manual de uso HB\)](#)

- Preparar la planilla
- Cargar archivo macro [\(descargar archivo\)](#)
- Confirmar la operación
- Terminar el proceso
- Ingresar a pendientes por autorizar
- Abonar planilla
- Confirmar abono pendiente
- Generar constancia de operación

4. ABONO DE CTS EN VENTANILLA:

- Aplica a Personas Jurídicas que realizan el abono de CTS de sus trabajadores, a través de ventanilla. La comisión por cada abono o trabajador es de S/5 o al tipo de cambio vigente.
- La suma total a abonar debe coincidir de manera exacta con el importe del comprobante de transferencia por moneda y debe mantener el mismo formato.
- Aplica solamente para persona jurídica cuyo RUC empieza con 20.

✓ **Formato de Abono** [\(descargar archivo\)](#)

➤ **NOTA:** Para todas las modalidades de abono de CTS el saldo se encontrará disponible en un máximo de 24 horas de efectuado el deposito.